

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 26 de Abril de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.223



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Luis Martínez de Azcoitia y Rodríguez

que falleció en Madrid

el día 27 de Abril de 1898

(después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos primos y demás familia

Ruegan á sus amigos, se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que en los días 27 y 28 del corriente tengan á bien celebrar en las cinco parroquias de esta ciudad é iglesia de San Francisco el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, recibirán las gracias y limosna de diez reales.



DON SANTIAGO DEL OLMO JUAREZ

falleció en Melgar de Fernamental

el día 23 de Abril de 1900

A LOS 91 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia

Suplican á sus amigos les dispensen el obsequio de encomendarle á Dios por lo que les vivirán agradecidos.

Materiales

Se venden los procedentes del derribo de la casa número 8 de la calle de la Cestilla; teja y baldosa en la misma obra; puertas, ventanas y madera, en el almacén de Arturo Ortega Romo.

Ceferino Pescador, establecido en la calle de la Cestilla, núm. 11, como vendedor de tocinos y jamónes, continúa vendiendo carne fresca de cerdo y de cordero á los precios corrientes.

El kilo de lomo y salchichas 2'25, ídem de cordero 1.

Sirvienta

Se necesita una, con buenas referencias, aunque no sepa de cocina.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Se arriendan

Los pastos del Coto «Villaramiro» por un año, para tratar con sus dueños en la casa del citado Coto.

Portal en renta

El de la casa núm. 20 de la calle de Carnicerías.

Precio y condiciones en la imprenta de este DIARIO.

Almacén de Carbones

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5

Quintal carbon especial, 2 pesetas.

Quintal galleta, 1.ª 2'25.

Quintal cok, 1.ª 2'25.

Quintal cok meta-úrgico, 2'50.

Quintal hulla para herreros, 1'75.

Arroba de encina y roble, 1 peseta.

El que más barato vende en Palencia.

La semana política

Poco tiempo es una semana para juzgar un ministerio. No obstante, dos hechas se han registrado en los últimos ocho días que permiten suponer que las profecías que el jueves pasado hicimos no eran del todo infundadas.

La mala suerte, cuyo origen no es ahora ocasión de investigar, que persigue al Sr. Silvea, se extiende también á sus ministros. Es indudable que el jefe del gobierno y la mayoría de los que con él comparten el poder, se hallan animados de las mejores intenciones, pero no es menos cierto que la desgracia les acompaña en cuanto intentan.

Todo el mundo ha aplaudido las declaraciones del Sr. García Aliz. En efecto, este ministro, que es quizá uno de los mas inteligentes, entre los que están hoy en el poder, formuló en aquellas declaraciones un plan completo y acertadísimo de reorganización. Tal vez el mejor plan hasta ahora proyectado. Pues véase cómo enseguida ha tenido que ceder ante imposiciones extrañas, y ó mucho nos equivocaremos ó del flamante plan no se traducirán á la práctica más que algunos detalles que contribuyan á aumentar el desorden existente en la Instrucción pública.

He ahí la gran falta de Silvea. Falta irremediable porque nace de la debilidad de su carácter: la cobardía cívica. Y en el gobierno no solo hace falta mucha inteligencia, sino también mucho valor.

De esa carencia de valor moral ha nacido el tremendo error de Silvea. A ese miedo han obedecido la presencia en el Gobierno de Durán y Bas; de Polavieja, del marqués de Pidal y ahora de Vadillo. Pues bien, esa grave equivocación costará muy cara al señor Silvea y al país.

La cartera de Durán y Bas ha sido la causa inmediata del ensobrecimiento de los separatistas catalanes; la de Polavieja estuvo á punto de provocar un tremendo conflicto militar; la de Pidal ha despertado los gérmenes ya dormidos del antagonismo y del odio; la del marqués de Vadillo, si Dios no le remedia, abrirá la puerta á las discordias y á las luchas que ahora, menos que nunca, conviene resucitar.

Quien lo dude no tiene más que leer atentamente las declaraciones del nuevo ministro de Gracia y Justicia y advertirá las tremendas amenazas que en ellas se contienen contra el Jurado y contra el espíritu moderno de nuestras leyes. Y sin entrar ahora en el fondo de esas proyectos, parécenos desde luego que el marqués de Vadillo es poca persona y tiene poca talla para hacer que la nación dé un salto atrás. Para esto hace falta un hombre de excepcionales condiciones, de esos que se sobrepone al tiempo y á las multitudes, pero no sirven aquellas personas cuyas cabezas no descuellan entre el grupo nacional.

En cambio el Sr. Silvea ha tenido la habilidad de no dar cabida en el gabinete al Sr. Sánchez de Toca, persona ilustradísima, de buena fé, y que no le hubiera provocado ningun conflicto, ni á él ni á la nación.

Repetimos: el Sr. Silvea se halla animado de buenas intenciones, pero ya sabemos que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

Fergus.

INFORMACION POSTAL

El ministro de la Gobernación lleva al Consejo que esta tarde se celebra en la Presidencia un proyecto de decreto modificando el de 1883, referente á la contratación de servicios públicos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

La reforma se hace con espíritu marcadamente descentralizador, y es la primera en la serie de las que, informadas en el mismo criterio, se propone introducir el Sr. Dato en los servicios administrativos que de él dependen.

Quéjense las corporaciones y los ciudadanos del exceso de centralización que los obliga á acudir al expedienteo madrileño hasta para las más ridículas menudencias, sin que con ello se consiga mayor escrupulosidad administrativa, ni mejor empleo de los intereses públicos.

El ministro de la Gobernación acoge en aquel proyecto de decreto una parte de esas quejas, dejando á las corporaciones mayor libertad, eximiéndolas de trámites dilatorios é inútiles y dándoles medios de hacer legalmente lo que hoy no pueden lograr sino de una manera subrepticia y ocasionada á frecuentes traspies.

Uno de estos días, no se sabe aun cual, se publicará la combinación de senadores vitalicios.

En centros ministeriales aseguran que esos nombramientos no han dado motivo á rezamientos ni resquemores de ninguna especie.

La única causa de que no se hayan publicado todavía, es que el Sr. Silvea no ha tenido aún ocasión de conferenciar con el Sr. Echegaray, para ofrecerle el puesto de que ha hablado la prensa.

Hoy ó mañana visitará el presidente del Consejo al insigne dramaturgo; le ofrecerá el puesto en la Alta Cámara, sin que esto cree al Sr. Echegaray, como es natural, compromiso alguno político, pues sólo se trata de que tenga participación en la vida parlamentaria de la nación quien tanta y tan gloriosa tiene en su vida intelectual, y después que el Gobierno tenga la respuesta del ilustre académico, someterá á la firma de S. M. los nombramientos de senadores vitalicios.

También los ministeriales afirman que no hay para la concesión de esas distinciones ni para la de ninguna otra inconveniente constitucional en el precepto que dice que no podrán ser ellas otorgadas estando abiertas las Cortes.

Siempre se ha interpretado esto en el sentido estricto de las palabras, considerando Cortes abiertas á las que funcionan, sin que sea menester dar por terminada la legislatura.

No es, pues, cierto que el decreto de terminación de la legislatura haya de preceder á aquellos nombramientos.

Ese decreto se publicará, como es costumbre, cuando se publique el de convocatoria de la nueve, con objeto de no quedarse sin medios de que puedan en cualquier momento y sin dilación entrar en funciones las Cortes.

El presidente del Consejo sólo ha llevado hoy á la firma de S. M. varios decretos sin importancia de Marina.

Sin embargo, la estancia del Sr. Silvea en Palacio, ha durado cerca de dos horas.

**LA BOLSA
COTIZACIÓN DEL DIA 26**

4 por 100 interior, contado	73,00
Idem, fin corriente	73,10
Exterior	79,85
Amortizable	81,00
Tesoro	104,55
Aduanas	102,90
Cubas 86	85,80
Cubas 90	71,70
Filipinas	92,05
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104,00
Bancos de España	514,50
Tabacos	421,00
París	28,20
Londres	32,25

La Unión Nacional

En Palencia

Según tiene la amabilidad de comunicarnos el señor presidente de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, van aumentando considerablemente las listas de los adheridos á la «Unión Nacional».

Tenemos entendido que no será muy difícil que visiten esta capital los Sres. D. Celestino Risco y Alba, individuos del Directorio de la «Unión Nacional».

Ha quedado constituida en Herrera de Pisuerga la Junta directiva de la «Unión Nacional».

En Madrid.—El Directorio

Por telégrafo

MADRID 26 (9 m.)

Cerca de media noche ha terminado la reunión del Directorio de la «Unión Nacional».

Han presidido Costa y Paraíso, asistiendo quince señores y el secretario Alba.

Palencia ha estado representada por Mora Alday.

Se han tomado graves acuerdos, por completa unanimidad y se ha acordado la forma de llevar esos acuerdos á la práctica.

El secretario Alba redactará una circular dirigida á las Juntas directivas de la «Unión Nacional» en toda España.

El gobierno.—Graves acuerdos

Por telégrafo

MADRID 26 (9 m.)

El gobierno ha adoptado graves medidas respecto á la «Unión Nacional».

Villaverde dará orden á las dependencias de Hacienda para que se declare baja forzosa y se les obligue á cerrar las tiendas á los que no paguen las cuotas durante el periodo de apremio.

Se aplicará con todo rigor el Código penal á los que aconsejen la resistencia al pago.

Se denunciará á los periódicos que publiquen noticias relacionadas con dicha resistencia al pago.

Hemos sido citados por el señor gobernador civil, el cual nos ha hecho saber, que tiene instrucciones del gobierno encaminadas á castigar, la publicación en los periódicos de toda clase de escritos, excitando la resistencia al pago de tributos.

LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RIOS

(Conclusión)

Categorías del Ministerio fiscal

- Fiscal del Tribunal Supremo.
- Teniente fiscal del mismo.
- Abogados fiscales del mismo.
- Fiscal de la Audiencia de Madrid.
- Teniente fiscal de la misma.
- Fiscales de Audiencias de fuera de Madrid.
- Fiscales de Tribunales de partido de término.
- Tenientes fiscales de Audiencias de fuera de Madrid.
- Fiscales de Tribunales de partido de ascenso.
- Abogados fiscales de Audiencias de fuera de Madrid.
- Fiscales de Tribunales de partido de ingreso.

Podrán ser trasladados de uno á otro cargo los funcionarios que encontrándose en el mismo escalafón disfruten de igual sueldo.

Queda demostrado que con la suma consignada en el Presupuesto de Gracia y Justicia para sostenimiento de Audiencias provinciales, é indemnización de testigos y pago de

dietas á Jurados, obteniéndose una economía de 634.049 pesetas, pueden constituirse Tribunales de partido que ejerzan sus funciones con arreglo á la enmienda del Sr. Montero Rios, sin que los jueces de instrucción tengan que salir de su residencia dejando sus asuntos propios encomendados á los jueces municipales; sin que se produzca excedencia alguna, sino, por el contrario, creando cargos en donde pueden colocarse buen número de funcionarios judiciales de Ultramar y aspirantes á la Judicatura que esperan su ingreso en la Carrera desde el 2 de Agosto de 1890 sin que tengan necesidad de abandonar su actual residencia los presidentes, fiscales, secretarios y una buena parte de magistrados y oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, que quedarán colocados en puestos de la misma categoría y sueldo que hoy tienen; dando facilidad á los Tribunales para la tramitación ordenada de los negocios contenciosos administrativos y demás cuyo conocimiento les atribuye la referida enmienda y para la conservación y custodia de los archivos, libros, registros y papeles de las suprimidas audiencias; y en fin, causando la menor perturbación posible en la administración de justicia y sus funcionarios.

No desconocemos que el proyecto que presentamos es susceptible de alteraciones y modificaciones, acaso de importancia.

Háganse en buen hora cuantas se crean procedentes, que serán bien recibidas, en tanto en cuanto con ellas no se confundan las funciones de los Jueces de instrucción con las de los Tribunales de partido, de lo cual hay que huir á todo trance.

Si se entendiese que los Tribunales de Madrid y de Audiencias territoriales no deben constituirse en la forma propuesta, por ser incompatibles las funciones de sus Jueces con las que por su cualidad de Magistrados les confiere la citada enmienda, organicense como los demás con las 634.049 pesetas, que resultan sobrantes.

En dichos Tribunales hemos establecido tres categorías por acomodarles á las de los Jueces de instrucción, habiendo señalado los sueldos de 8.500 y 7.000 pesetas á los Presidentes, Fiscales y Jueces de Tribunales de término y Presidentes y Fiscales de los de ascenso, por corresponder á los que actualmente disfrutan los Presidentes, Fiscales y Magistrados de las Audiencias provinciales y cuyos funcionarios al suprimirse estas pedrán quedar colocados en puestos de la misma categoría y sueldo: Dudamos al consignar el de los Fiscales de ascenso é ingreso é acomodarlos al de 5.250 pesetas y 4.500 que respectivamente disfrutan los Tenientes y abogados fiscales de audiencia provincial y territorial y Abogados fiscales de las primeras, resolviéndose por consignar el de siete y seis mil pesetas, por que establecida en la enmienda del Sr. Montero Rios la separación de las dos carreras, los funcionarios de la fiscal ascenderían de fiscales de Tribunales de ascenso con 5.250 pesetas á Fiscales de Tribunales de término con 8.500 sin el cargo intermedio que existe en la carrera judicial; pero si se creyere que las categorías de dichos Tribunales deben ser cuatro como sostiene el Sr. Montero Rios y que los sueldos deben sufrir alteración, puede sobre esto llevarse á cabo lo que se juzgue más procedente, siempre que, como repetidamente tenemos expuesto, no se constituyan expresados Tribunales con los Jueces de primera instancia.

No terminaremos nuestro modesto trabajo sin dirigir un sincero aplauso al Sr. Montero Rios, por haber dado con su enmienda un paso gigantesco en el camino de la administración de justicia, acercando esta á los hechos justiciables; estableciendo la inspección constante de los trabajos de los funcionarios judiciales por sus superiores jerárquicos creando los tribunales municipales colegiados y los de partido para la resolución de los asuntos civiles; atribuyendo á las Audiencias territoriales el conocimiento de las causas contra autoridades administrativas por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones y cuyos autos de admisión de querrela, procesamiento, prisión, libertad y embargo de bienes, habrán de dictar así por sí mismo aquellos tribunales; y en fin por cuanto de esencial entraña la obra de tan notable juriscónsulto.

Lástima grande que al lado de tantas bellezas aparezca el único defecto de la creación de los tribunales de partido con los jueces de instrucción.

Hermosa máquina de construcción perfecta cuando se la examina en estado de quietud; pero que al ponerse en movimiento tropieza con grandes obstáculos y dificultades.

A hacer que estas desaparezcan deben dirigirse los esfuerzos de todos.

No presumimos nosotros el haberlo conse-

guido, pero abrigamos la esperanza de que nuestras deficiencias serán suplidas por la comisión de Códigos y ministro de Gracia y Justicia, que con su superior competencia hallarán el medio adecuado para que tal defecto desaparezca, sin faltar al compromiso contraído por el Gobierno en el artículo 17 de la vigente ley de presupuestos.

Un juez jubilado.

La guerra en el Transvaal

Comentarios

No ha de ser el incidente de Beira, ni quizá más tarde la eocupación temporal de la bahía de Lorenzo Marquez, con las contingencias que de ella se deriven, causa que pueda perturbar la paz de Europa. Sólo la generosidad de la nación francesa, ávida de destruir el poder de Inglaterra, por odio tradicional á que no responde la escasa fortuna con que de antiguo viene realizando sus aprestos navales, y por otra parte el egoísmo de Rusia que, por tradición también, al recordar constantemente las causas que impidieron su dominio en el Bósforo demuestra sus celos ante la preponderancia extraña en los Estados limítrofes del Asia, podrían determinar un rompimiento, si la política inglesa, práctica y previsora siempre, no hubiese allanado de antemano los obstáculos capaces de contrarrestar su acción, buscando un equilibrio en las simpatías de los Gobiernos de otras potencias con intereses afines, ó el auxilio de aquéllas cuya debilidad les ha obligado á ponerse al amparo de su indiscutible poderío.

La infuca manera con que España ha sido recientemente despojada de sus colonias da idea clara del porvenir que espera á las repúblicas del Sur de Africa en las gestiones que practican, encaminadas á la intervención europea. Flen su causa á la suerte de las armas, á la heroica resistencia de sus valerosos habitantes; felicitense de no tener escuadra ni litoral, y de que el Limpopo y el Orange, que circundan sus fronteras, no son asequibles á la poderosa flota que su rival podría organizar para facilitar la invasión, evitando así las enormes dificultades con que está luchando y las que aun tendrá que vencer, si persevera en sus propósitos. Por lo demás, Europa, que tan gallardas muestras da de su existencia cuando se trata de asuntos que afectan directa é inmediatamente al orden y constitución actual de sus Estados, apenas si percibe, tan lejos como están los intereses que se ventilan, los lastimeros aceros de pueblos predeterminados á perecer absorbidos por coloso vecino que no puede tolerar sus progresos, porque envuelven seria amenaza, en el porvenir, al consolidarse más y hacerse lo suficientemente fuertes para aspirar á constituirse en Confederación con todo el territorio de la colonia del Cabo. Causanos tanto asombro que Inglaterra haya dejado transcurrir el tiempo sin realizar antes sus miras egoistas, como sorpresa y admiración las condiciones de poder de esos Estados vírgenes que saben defenderse tan valerosamente.

Sin remontarnos, en nuestra ligera cjeada á la Historia, á la época de Carlomagno primer soberano que ha demostrado sus tendencias á constituir el imperio universal, vemos como surge en Europa, bajo el reinado de Carlos I, el sistema político de las alianzas, que después de la batalla de Pavía pone freno á los sueños del gran Emperador y mantiene un equilibrio de poder entre los principales Estados para evitar que cualquiera de ellos logre llegar á enseñorearse de los otros. Más tarde Luis XIV, que en vano intenta romper ese equilibrio; la Francia de la Revolución y del Imperio con sus asombrosas conquistas que originan las seis coaliciones de casi Europa entera para anular al fin su avasallador poder, Austria con Alemania é Italia; la expedición á Crimea; nuestra guerra de Africa, las del segundo imperio napoleónico; Rusia en sus intentos de apoderarse de Turquía, y otros ejemplos más, demuestran que la Europa existe, aunque dispuesta á favorecer y tolerar los propósitos de los Estados poderosos, cediendo siempre á la presión de los que se consideran más fuertes y están ligados por intereses de mutua conveniencia. Y ante hechos que por lo evidentes no dejan lugar á duda, es acaso extraño que desconfiemos del éxito que logren alcanzar los representantes de las repúblicas aliadas al visitar las Cortes

europas? El caso inaudito, que ningún tratado puede sancionar, del desembarco de tropas inglesas en puerto extranjero, para atravesar un territorio que debia considerarse neutral, es ejemplo harto elocuente para comprender hasta donde puede llegar la tolerancia de Europa, que ni siquiera protesta contra un acto que rechaza la moral y origina vivísimas quejas de la opinión en todos los países? ¿Cómo es posible que prospere tanta iniquidad?

Los jurados

Los que han de actuar ante esta Audiencia durante el próximo cuatrimestre son los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA

Cabezas de familia

D. Francisco Argüeso Argüeso, Salinas; don Rafael Olea Olea, Salinas; D. Nemesio García García, San Cebrian; D. Domingo Martín Baccaril, Villaescusa; D. Tomás Miguel Mantilla, El Campo; D. Juan Redondo Barreda, Santibáñez; D. Cipriano Navarro Ledantes, Triollo; D. Lucio Moreno Fernández, Triollo; D. Pablo Estébanez Aparicio, Mave; D. Saturnino Alonso Barriso, Pozanco; D. Victor García Muñoz, Renede; D. Antonio Rueda Cabeza, Villanueva; D. Angel Gómez Rodríguez, Rebanal; D. Celestino de Mier Gregorio, Aviñante; don Diego Merino Aguilar, Villaverde; D. Félix Alonso Martín, Cornón; D. Felipe Calle Mier, Santibáñez; D. Toribio Hidalgo Cordero, Triollo; Gervasio García Gutiérrez, Las Heras y D. Demetrio González Fuente, Redondo.

Capacidades

D. Angel González Rivero, Camasobres; don Gregorio Duque Montes, Areños; D. Santiago Alonso del Peral, Redondo; D. Martín Ramos Fernández, Resoba; D. Miguel Ibáñez Rodríguez, Resoba; D. Emiliano del Amo García, Villaverde; D. Baldomero Pérez Gutiérrez, Aguilar; D. Faustino Alvarez Estébanez, idem; D. Ruperto García Medrano, Pradaos; don Rafino Calderón García, id.; D. Martín Ruiz Arto, San Cebrian; D. Andronico García Bravo, Becerri; D. Pascasio Muñoz Merino, Quintana; D. Tomás Simón Barrio, San Salvador; D. Casimiro Santos Cerral, Santibáñez; don Juan García Val, Villaescusa.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Filomeno Bravo Soriano, Palencia; don Juan Mérida Sagredo, idem; D. Antonio Fernández Mancho, idem; D. Rufino Retuerto Fernández, idem.

Capacidades

D. Elias Martín Bugedo, Palencia y D. León Gutiérrez Galvo, idem.

Los señores Jurados del partido de Astudillo, cuyos nombres publicamos ayer, actuaron los días 14, 15 y 16 de Mayo próximo, y los del partido de Cervera los 17, 18 y 19 del propio mes, según puede verse en el señalamiento de causas que publicamos en el número del 24 del actual.

Interesa al Comercio

El día 24 celebró la Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital una sesión á la que asistió don Ildefonso Pérez Mirabel, delegado por la Cámara Española de Comercio Filipina para hacer entrega á las Cámaras Peninsulares del primer número de su Boletín y de los Estatutos y Reglamentos porque se rigen; quien á la vez dió á conocer las corrientes favorables que tienden á estrechar nuestras relaciones comerciales con el Archipiélago filipino, rogando se significará al comercio en general de esta región que á la Cámara de Comercio filipina podrán acudir en demanda de cuantos datos al mejor desarrollo de los negocios, particularmente los del ramo vinícola, con doble motivo hoy que aquella Corporación ha constituido la Exposición Permanente de productos españoles y filipinos.

Ecos de Castilla

(De nuestro servicio particular)

En Valladolid.

Hallándose ayer miércoles por la mañana descargando unos carros en la estación del Norte un matrimonio llamado Salvador Pérez y Micaela Ramiro tuvo la desgracia esta última de que le cayeran encima unos sacos y

causándola la muerte casi instantánea.
La infeliz deja dos niños de corta edad.

Ha sido detenido en esta capital el autor del crimen llamado de la Cepeda.

El día 30 de Abril se celebrará en el frontón un meeting organizado por las sociedades obreras.

En Soria.
Se ha constituido la Cámara Agrícola de esta capital eligiendo la siguiente junta directiva:

Presidente.—D. Manuel Martialay.
Vicepresidente.—D. Aurelio González de Sotomayor.
Tesorero.—D. Angel Lacalle.
Contador.—D. Fructuoso Gonzalo.
Secretario.—D. Joaquín Febrel.

Vocales.—D. Bernardino Ridruejo, D. Vicente Hernáiz Becos, D. Carlos Alonso de Sotomayor, D. Eusebio Manrique, D. Manuel Caballero y D. Juan López.

Se ha presentado en el gobierno civil una instancia de D. Pablo Palacios, diputado provincial por Agreda, solicitando patente para los Criptógrafos de su invención.

NOTICIAS

Las quintas.
Para el día 30 de Abril se verificará el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta procedentes todos ellos del Ayuntamiento de Palencia.

Hemos recibido un ejemplar de los Cuadros sinécticos de la renta del timbre que ha formulado y publicado el inspector técnico de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Sr. M. González de Echevarri.
Es un trabajo de grandísima utilidad, por hacerse en forma clara y rápida el timbre que corresponde a todos los documentos que hay comprende.
Su precio es de pesetas 2'50 y se vende en la librería de los Sres. Alonso é Hijos.

VACUNA

Desde el 1.º de Mayo próximo, de diez a once de la mañana, se procederá a la vacunación gratuita de los considerados pobres de esta ciudad, en la Sala de socorro situada en la planta baja de la Casa Consistorial.

Ayer falleció en Saldaña doña Jesusa Latorre, esposa de nuestro amigo D. Andrés Ortega Rubio, habiendo revestido el entierro una solemnidad debido al espontáneo tributo que todas las clases sociales de la mencionada villa quisieron rendir a las grandes virtudes de la finada, pues a pesar de haber vivido en esta completamente alejada del bullicio social, dedicándose exclusivamente al cuidado y educación de numerosa familia, el pueblo en masa acudió al cementerio demostrando que sabe admirar la virtud y comprender la modestia donde quiera que se encuentre. Este acto de consuelo a nuestro mencionado amigo a quien sinceramente acompañamos en su inmensa pena que le affije.

A las señoras

Ha llegado el representante de la importante casa de novedades de Bilbao de Agustín Carruelo, y se ha hospedado en el Hotel Continental, habitación núm. 8, donde recibirá a su clientela hasta el sábado 28 del presente, con todas las colecciones de novedades para esta estación y confecciones. Saldrá a domicilio previo aviso.

San Marcos.
Mucha gente acudió ayer a merendar al templo.
Las cuatro gotas que cayeron precipitaron el reproche de algunas familias.
A pesar de la concurrencia, y según nuestras noticias, no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Se regalará a quien corresponda haga desaparecer los escombros existentes frente a las

casas números 13 y 15 de la calle de San Juan de Dios, puesto que hace algunos días, dichos materiales, están obstruyendo el paso por las aceras.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral, de la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Frechilla, por delito de lesiones menos graves, contra Cristóbal Rodríguez Iglesias, vecino de Fuentes de Nava.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Pedro Rodríguez García, y el procurador D. Nicasio Vaquero.

La Fabrica Militar de Harinas de Valladolid, convoca un concurso para el día diez de Mayo, con objeto de adquirir trigo de buena clase.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano del Ayuntamiento de Castromocho, dotada con 1250 pesetas anuales.

El día 20 de Mayo se celebrará la subasta en el Ayuntamiento de Villalumbroso del arriendo de Consumos; por el segundo semestre de 1900 y año natural de 1901, bajo el tipo de 2875'22 pesetas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y SÍMPTOMAS PALÍDOS

El Hierro Bravais carece de olor y no mancha y es tan recomendable por todos los médicos del mundo entero.

No contiene jamás

Veneno empuja los dientes.

En muy poca tiempo procura:

SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Vendose en las Farmacias. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Toda Farmacia y Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

D. Francisco Diaz, vecino de Cervera del Río Pisuerga ha presentado para su registro en el gobierno civil 21 pertenencias de la mina de hulla «Ascensión» eita en el término municipal de Redondo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Mariano Buy Guerra, soltero, 40 años, Hospital.

Nacimientos.—Herminio Madrid Pérez, hijo de Tomás y Feliciano, domiciliados en la calle de la Escuela, núm. 13.—Fidel Palenzuela Gastán, hijo de Hilario y Estanislada, Estrada, 14.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26.—Con una entrada regular se ha celebrado el mercado de hoy, cotizándose lo presentado a los precios siguientes:
Trigo de 44 a 44 1/2 rs. las 92 libras.
Centeno de 33 a 33 1/2 rs. las 90.
Cebada de 30 a 31 rs. fanega.
Compras desanimadas.
Tendencia floja.

Villada, 25.—Las entradas de cereales cortas en el mercado de hoy, habiéndose pagado los artículos que anoto a los siguientes precios:
Trigo a 44 rs. las 92 libras; cebada de 33 a 35; centeno de 32 a 34; avena, de 22 a 28; garbanzos de 84 a 132; alubias de 72 a 84; yeros de 30 a 40; muelas de 38 a 39 y patatas de 4 a 5 rs. arroba.

En el mercado de ganado lanar se presentaron 900 cabezas, valiendo las ovejas de 58 a 68 rs. una y los corderos de 34 a 40.

En el de vacuno se presentaron 160 reses de las cuales se vendieron 80 pagándose lo destinado para degollar de 54 a 64 rs. según clase.

Se han recibido unas dos mil fanegas trigo por labradores al precio de 45 rs. las 92 libras,

no efectuándose operaciones por no pagar a estos precios los compradores.

Tendencia del mercado, sostenido.
Tiempo nublado y de calores que de parar en lluvia, vendría ésta bien a los sembrados y para las labores de barbecho.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose a 46'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo y pagaron a 46'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 25.—Al detall nula la venta de trigo, habiendo llegado a depósito 130 fanegas.

Las ofertas se hicieron a 45'25 rs. y no se pagaron más que a 45, a cuyo precio se vendieron 800 fanegas.

Tendencia sostenida.—*El Corresponsal.*

Medina, 25.—En el mercado de hoy hubo a la venta 150 fanegas, cotizándose las 94 libras de 45'25 y 46 50 reales.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

El Correo de la Moda

Guantes y sortijas

Los cronistas parisienses señalan el hecho de que las damas que asisten a los teatros llevan las manos desnudas, habiendo prescindido del guante que hasta hace poco tiempo era requisito indispensable.

Hay que advertir que no se trata del teatro de Batignolles y otros por el estilo, sino de los principales coliseos de la capital de Francia, la Opera en primer término.

Este cambio, que marca una etapa importante es la historia de las modas femeninas, tiene su explicación en la variación del gusto respecto a las alhajas y joyas que deben ser el complemento de toda toilette.

Antes, casi todas las damas llevaban dos ó tres sortijas en las manos; y á veces, para afectar senillez, solo llevaban una, aunque á decir verdad, valía una fortuna.

Pero desde hace algunos meses se ha apoderado del sexo femenino verdadera frenesí por las sortijas. Son pocos los dedos de las manos para la nube de piedras preciosas que se quiere colocar en ellos.

La nueva moda, como se ve, resulta cara y además es de mal gusto, como todo lo que carece de medida y de sobriedad.

María.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Armas.—Guerra

MADRID 26 (9 m.)

En un pueblo cercano á Barcelona ha descubierto la guardia civil medio millar de fusiles, al parecer, destinados á los carlistas.

Se han vuelto á romper las hostilidades entre yankees y tagalos, librándose encarnizados combates.

El Consejo de Ministros

MADRID 26 (9 m.)

El Consejo celebrado anoche en la Presidencia fué bastante largo, terminando á hora algo avanzada.

Dióse á la prensa nota oficiosa.
Aprobáronse con carácter general varios expedientes de venta de bienes municipales.

El nuevo ministro Sr. Gasset dió cuenta de su plan de pantanos y canales de riego.

García Alix dió cuenta también de sus planes para reorganizar la primera enseñanza.

Se aprobó el programa de fiestas para la traslación de los restos de Goya, Mo-

ratín, Melendez Valdés, y Donoso Cortés.

Aprobóse el proyecto de reformas de Dato sobre descentralización municipal.

Se acordó adoptar medidas de previsión para el primero de Mayo, prohibiéndose en ese día toda clase de manifestaciones en la vía pública.

Se resolvió conceder un plazo de dos meses para que los tenedores de créditos de Ultramar acrediten su derecho. Los que no lo hagan en ese plazo perderán todo derecho. Transcurridos los dos meses al gobierno señalará un crédito extraordinario para pagar.

Se convino en ir implantando por decretos las reformas que se aprueben. Uno de los primeros decretos que se dará establecerá la inamovilidad de los empleados administrativos.

Se convino en principio un arreglo de la Deuda exterior.

Del Transvaal

MADRID 26 (10 m.)

Los sitiados de Mafeking ensanchan el perímetro de sus defensas.

Seiscientos ingleses que intentaron hacer una salida fueron rechazados.

Se ha desbordado el río Coodrilo.
Wepener sigue en poder de los ingleses.

Desde que estalló la guerra han sido bajas por muerte ó por haber caído prisioneros la mitad de los artilleros orangistas.

Consejo en Palacio

MADRID 26 (1'30 t.)

Se ha celebrado el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Silvela dió cuenta á la Reina del plan completo de reformas que emprenderá el gobierno. Dijo que para realizar dicho plan no bastará lo que queda de año.

El Presidente del Consejo condenó severamente la actitud de la Unión Nacional, puesto que, según dijo, el gobierno ha atendido bastantes aspiraciones de los que se formularon en Zaragoza.

También informó á la Regente de los importantes acuerdos que respecto á La Unión Nacional tomó el gobierno en el Consejo de anoche.

La Reina, ha firmado el decreto referente á la nueva contratación de los servicios municipales.

Agua de Baños

Participo que continúo expendiendo dicha agua, previa autorización que tengo del Ayuntamiento de aquel pueblo para traerlo diariamente.

Palencia 26 de Abril de 1900.—*Francisca Bahamonde.*

NOTA.—Se reciben los encargos Virreina, 5, Mayor, 21 y Cuervo, 5, pescadería.

El cántaro sin filtrar. 0'30 pts.

» filtrado. 0'50 »

El carro no lleva agua filtrada. Depósito, Virreina, 5, 2.º

Alonso é Hijos.

Despacho, Mayor pral., n.ºs. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

¡ES EL PRIMERO Y EL
¡MAS CREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA** **ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de *Escriva*
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVA

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENTE

en la curación de los **CALLOS Y DURAZOS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Deposito central: **VDA. DE J. ESCRIVA**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—**BARCELONA**.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —
ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—**LA CUBANA**

PALENCIA

— **PRECIOS ECONOMICOS** —

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «*hoy*» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.—Calle Mayor pral., 240

Junto a la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, **DAVID RODRIGUEZ VICARIO**, á quien todos conocéis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convenceréis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**

QUIMICAMENTE PURO

DE **TORRES MUÑOZ**.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja



Para convalecientes y persona débil es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. *Hijos de Grajal*, Mayor Antigua, 154, Palencia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botitas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor **Morsies**, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

LA PALENTINA Prendería

Gran surtido en toda clase de mobiliario, alfilerías, armarios, cómodas, mesas, camas, y cuantos objetos son necesarios en una casa: nada que necesite algún mueble, prenda ú objeto, debe comprar sin visitar antes esta casa, donde encontrará un 50 por 100 de ventaja.

NOTA: Es inútil avisar para comprar ropas de personas que hayan fallecido de enfermedades contagiosas, asimismo esta casa no arrienda ni vende á plazos, todas las compras y ventas se hacen al contado.

Mayor principal, 21

Junto al Sr. Bahamonde.

Cereria de Gaona Hermanos

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público, toda clase de vinos generosos, licores, hidra champagne y chocolates de las marcas más acreditadas, todo á precios sumamente económicos y respondiendo siempre de un buen resultado y calidad, también se expenden por litros y medios litros.

No confundirse, Cereria de Gaona Hermanos.

Mayor pral. 138.—Palencia.

OCASIÓN

Se venden noventa y una fincas, tierras de labor y eras, en un pueblo de la provincia de Palencia. Dirigirse para informes á **D. Daniel Pérez M. Minguez**, droguería, Valledolida.

AMA DE GOBIERNO

Una viuda, de 48 años, con buenas referencias, desea colocación.

Dirigirse á la calle de la Castilla, número 1, puesto de pan.

SE VENDE

Media sillera tapizada de adorno con talla y bajo relieve, en la calle Mayor, 150, principal.

Fotografía Madrileña

de

Ricardo Egidio

SOLO POR UNA TEMPORADA

Precios nunca vistos

Retratos desde un real

en adelante

Se retrata todos los días, aunque esté nevado, en la calle Mayor, 145,

Planta baja

Horas: de ocho á seis



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **NEURALGINE** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de **TRES** pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt